



NIT: 891.855.13C



No: 20241700157751  
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0  
 Destino: LUZ ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2075	Fecha:	12 de Diciembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	LUZ ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ
<b>NIT o CC:</b>	1053612454
<b>Predio Numero:</b>	0101000005150904900000049 (010105150049904)
<b>Dirección del Inmueble</b>	K 20 7B 06 Un 4 Ap 202 Ed BARRERA
<b>Dirección de Cobro</b>	K 20 7B 06 Un 4 Ap 202 Ed BARRERA
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-136130

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que la Señora, **LUZ ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. **1053612454**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005150904900000049 (010105150049904)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-136130** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 20 7B 06 Un 4 Ap 202 Ed BARRERA**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000005150904900000049 (010105150049904)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 20 7B 06 Un 4 Ap 202 Ed BARRERA**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005150904900000049	1.053.612.454	201928985	0	26	75						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 20 7B 06 Un 4 Ap 202 Ed BARRERA								
LUZ ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ		2020 a 2024	Avaluo \$ 71,804,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-136130	17/01/2024	2019	15/02/2019	\$ 267,424							
Año	%M tar	Avanzo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob.Bombeni	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	62,085,000	372,510	508,962	0	0	7,450	0	0	7,450	688,922
2021	0.006	63,948,000	383,688	439,948	0	0	7,674	0	0	7,674	831,310
2022	0.006	65,866,000	395,196	345,934	0	0	7,904	0	0	7,904	749,034
2023	0.006	68,705,000	412,230	193,386	0	0	8,245	0	0	8,245	613,861
2024	0.006	71,804,000	430,824	51,475	0	0	8,616	0	0	8,616	490,915
TOTALES			1,994,448	1,539,705	0	0	39,889	0	0	39,889	3,574,042

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conformé el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de diciembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Aituro Congote

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

R.F 17



CREDITO 174002666877

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

REG.GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDULA/TI/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Rohusado No.44		1 2	
CUENTA: 17-001-0000325		PESO (Kgr)		1		No Reside No.35		1 2	
PARA LUZ ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ				PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
K 20 7B 06. UNIDAD 4 APARTAMENTO 202 EDIFICIO BARRERA				1		Dir. errada No.34		1 2	
PESO A COBRAR(Kg)				1		Otros (Nav Operativa/cerrado)		1 2	
TEL 3108729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL 152211260		Fecha de devolución al remitente		D: ME AC FE ME	
RECIBE LOS SABADOS: SI				VALOR DECLARADO		10000		Guía complementaria de devolución	
NOTAS				VAL SERV ME		0		Redbi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
HACIENDA-PERSUASIVO				FLETE VARIABLE		0		Arturo Longot 6763009	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 2075 - 2024				OTROS		0			
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporta y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE		0			
		DOCUMENTO		CARTAPORTE:SI		1			
Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				D: ME AC FE ME					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido discurrir acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PEX (1)74-63670

ENVIA COLVANES S.A.S. Valida al Receptor que el transportista a la Ley 1801 de 2012, norma derogada, Actos de Privacidad y Política de Confianza de Datos Personales, es información personal y de carácter confidencial en sus Bases de Datos, así como el tratamiento otorgado al Receptor por el transportista, y así mismo el uso de los datos personales y de carácter confidencial de los usuarios que se encuentran en las Bases de Datos de ENVIA COLVANES S.A.S. Para la prestación del POR remitirse al punto web www.servicioalcliente.com o al PEX 745-8827

ORIGEN ENVIA

POP081

R.F 17



SECRETARIA DE HACIENDA  
SGSAMOSO

31 DIC 2024

*Olivia Montaña*

C.C.46.356.168

ALIX. ADMINISTRATIVO

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666877

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: LUZ ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: K 20 7B 06 UNIDAD 4 APARTAMENTO  
202 EDIFICIO BARRERA

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 19/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240233

Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 19/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205778

Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**

Fecha reparto: 21/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 294119

Responsable: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

Fecha entrega: 21/12/2024

Hora entrega: 14:01

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (0)**